

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD
INDEPENDENCIA
RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

Visión

Independencia es el centro económico de Lima Norte, camino a ser un distrito donde el buen vivir es una realidad. Distrito seguro, saludable, integrado con equidad, con valores e identidad para el desarrollo sostenible, donde niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas con habilidades diferentes y adultos mayores tienen iguales oportunidades, con inclusión y equidad de género, con una gestión democrática, moderna, con una población empoderada, organizada y participativa.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META (AL 2022)
DIMENSION SOCIAL		
<p>1. Población vulnerable no es prioridad en la atención del gobierno local</p>	<p>1. Promover la inclusión social, equidad e igualdad de oportunidades.</p> <p>2. Priorizar la atención de la población vulnerable en los procesos de planificación y gestión del desarrollo local. Formalizar en instrumentos de gestión este compromiso.</p> <p>3. Promover, con estrategia de prevención, los derechos de todas y todos.</p> <p>4. Promover las prácticas del deporte, de las diversas formas de cultura en toda la población, en especial en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>1. 100% de población vulnerable empadronada.</p> <p>2. 100% Planes operativos anuales incluyen programas, proyectos y actividades que benefician a la población más vulnerable.</p> <p>3. el 100% de los representantes de las organizaciones de la población vulnerable participan en los eventos participativos para planificar y ejecutar el proceso de desarrollo local.</p> <p>4. 01 DEMUNA, COMUDENA y las áreas destinadas a la atención de la población más vulnerable fortalecidas.</p> <p>5. 01 programa anual implementado, en alianza con el sector educación, destinado a la promoción de los derechos de todos y todas.</p> <p>6. Independencia ciudad del Deporte. 05 Escuelas deportivas implementadas en todos los ejes zonales.</p> <p>7. 01 Campeonato deportivo, en todas las categorías, todos los años.</p> <p>8. Independencia promueve la cultura. En alianza con las instituciones educativas y culturales se implementaran programas y cursos de danzas, teatro, etc.</p>
	<p>1. Promover alianzas con los</p>	<p>1. 01 Proyecto Educativo Local</p>

<p>2. Los responsables de brindar los servicios de Salud y Educación no tienen en el Gobierno local un aliado</p>	<p>responsables de los servicios de salud, en especial con Promoción de la Salud, para difundir las prácticas saludables.</p> <p>2. Promover alianzas con los responsables del servicio de Educación, para actualizar y aplicar el proyecto educativo local PED</p> <p>3. Promover se priorice la ejecución de proyecto para mejorar la infraestructura, equipamiento y desarrollo de capacidades en los servicios de salud y educación.</p> <p>4. Promover el fortalecimiento de la identidad de los vecinos de Independencia a través de programas, proyectos y actividades que revaloren nuestra historia y atractivos.</p>	<p>PED actualizado, como instrumento ordenador de las actividades de toda la comunidad educativa.</p> <p>2. 01 Municipio reconocido como saludable.</p> <p>3. 03 proyectos “Mejoramiento de la calidad educativa en el distrito Independencia”, uno por nivel, en ejecución.</p> <p>4. 01 Proyecto de construcción del Hospital Tahuantinsuyo, financiado por el MINSA, ejecutado.</p> <p>5. 01 proyecto de “Mejoramiento de la calidad de la salud en el distrito Independencia”, en ejecución</p> <p>6. 01 Proyecto del Centro de Salud Municipal funcionando, en el ex cine Independencia.</p> <p>7. 01 Concurso anual, por categorías, para promover la identidad local.</p> <p>8. 01 Documental sobre la historia del distrito es difundido en todas las instituciones educativas y servicios de salud.</p>
<p>3. Más del 20% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas. En Independencia predomina el nivel socio económico “C” 37.4%, seguido del “D” y “E” con 37.1% y 21.2% de la población.</p>	<p>1. Apoyar las gestiones de las organizaciones sociales, para que se ejecuten proyectos, que buscan acceso a los servicios básicos, en especial las zonas altas del distrito.</p> <p>2. Vigilar, junto con la población organizada que los servicios públicos sean de calidad y a precios justos.</p> <p>3. Ejecutar, con recursos propios y de otros niveles de Gobierno, proyectos u obras menores que faciliten la instalación de redes de servicios públicos.</p>	<p>1. 01 Cronograma de ejecución de proyectos para el acceso de servicios públicos concertado, con las instituciones competentes y la población beneficiada.</p> <p>2. Apoyo al 100% de gestiones realizadas para facilitar el acceso, de todos los vecinos, a los servicios básicos.</p> <p>3. 100% de Comités de vigilancia de todos los servicios básicos funcionando.</p> <p>4. Ejecución de proyectos de muro de contención, ampliación de vías, escaleras en todas las zonas donde se instalarán las redes de servicios básicos. Convenio con el Programa Trabaja Perú del MTPE.</p> <p>5. Todos los programas sociales destinados a la atención de la población vulnerable cuentan,</p>

	<p>4. Priorizar, en el presupuesto institucional, los programas, proyectos y actividades dirigidos a la población más vulnerable.</p>	<p>de manera prioritaria, con financiamiento.</p> <p>6. Focalización de los programas sociales, a cargo de la Municipalidad, actualizada. Garantizando su cobertura al 100%.</p>
<p>4. La inseguridad ciudadana ha transformado al distrito en un espacio violento, haciendo que los vecinos teman por su vida, la de sus familiares, vecinos y amigos.</p>	<p>1. Retomar el liderazgo, desde el Comité de Seguridad Ciudadana, la lucha para resolver este problema.</p> <p>2. Actualizar el mapa de riesgos zona por zona, insumo principal del diagnóstico de la seguridad en el distrito, de manera participativa.</p> <p>3. Organización y capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.</p> <p>4. Instalación, de acuerdo al diagnóstico, la infraestructura y equipamiento que se requiere para reforzar la vigilancia, control del orden y la seguridad en cada uno de los cuadrantes.</p> <p>5. Reorganizar el servicio de serenazgo para ponerlo al servicio de los vecinos.</p>	<p>1. 01 Comité de Seguridad Ciudadana distrital y 04 zonales liderando la lucha contra la inseguridad ciudadana, funcionando.</p> <p>2. Diagnóstico de la seguridad actualizado, señala las acciones que es necesario realizar desde la Municipalidad para reforzar esa lucha.</p> <p>3. Conformación de Comités y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, en todos los cuadrantes</p> <p>4. Instalación de puestos de auxilio rápido en todas las zonas señaladas como rojas (16).</p> <p>5. Escuela para padres y estudiantes anual, implementada por promociones.</p> <p>6. Convenio con PNP para la capacitación de serenos, que deben cumplir perfil que garantice su calidad de servidor público.</p> <p>7. Convenio con todas las organizaciones e instituciones, para promoción de un distrito seguro.</p>
DIMENSION ECONOMICA		
<p>1. Gobierno local ha renunciado a su obligación de promover el desarrollo económico local.</p>	<p>1. Elaborar, de manera participativa y concertada, el Plan de Desarrollo Económico Local al 2030.</p> <p>2. Apoyar a los emprendedores, cualquiera sea su tamaño, para la elaboración de sus planes de negocio y capacitación a través de servicios de desarrollo empresarial, para mejorar su competitividad.</p>	<p>1. 01 Plan de Desarrollo Económico Local al 2030 que ordena, en función de sus objetivos estratégicos, el actuar de todos los involucrados.</p> <p>2. Ejecución permanente del Programa de Servicios de Desarrollo Empresarial para fortalecer la competitividad de todas las unidades económicas.</p> <p>3. Asesoría para la elaboración de planes de negocio del 100% de las pymes y mypes, por eje.</p>

	<p>3. Promover el acceso a mercados metropolitanos, regionales y nacionales de los productos de las pymes, mypes y organizaciones sociales.</p> <p>4. Promover la creación de parques industriales que faciliten la capacitación, producción en mayor escala apoyando la generación de empleo.</p> <p>5. Fortalecer su rol de intermediación laboral.</p>	<p>4. Convenio con niveles de gobierno local, regional y nacional, para acceder a mercados para la producción local.</p> <p>5. Formalizar convenio con las Asociaciones de Peruanos residentes en el extranjero para que faciliten el acceso a mercados internacionales de la producción local.</p> <p>6. Contar con un Parque Industrial. Recuperar locales y ganar terrenos donde se pueda instalar un parque industrial.</p> <p>7. 01 Parque Industrial implementado a través de convenios y gestión de apoyos para su implementación.</p> <p>8. 01 Convenio con el MTPE para la instalación de un CETPRO por cada sector productivo priorizado.</p> <p>9. Se cuenta con 01 centro Municipal de Intermediación Laboral.</p>
<p>2. La informalidad es el rasgo que distingue a las pymes, mypes del distrito.</p>	<p>1. Promover la formalización de todos los emprendedores, para facilitar el acceso a beneficios de instituciones públicas y privadas.</p> <p>2. Capacitar, con el enfoque de promoción cultural y social, a los emprendedores que tienen contacto directo con el público.</p> <p>3. Promover la agremiación empresarial para facilitar el acceso a mercados, defensa de sus derechos y crecimiento económico.</p>	<p>1. Todas las pymes y mypes cuentan con asesoría municipal para formalizarse.</p> <p>2. Pymes y Mypes formalizadas reciben facilidades para contar con licencia municipal.</p> <p>3. Programa los embajadores turísticos cuenta en cada proveedor de servicios o comercio, con acceso directo al público, como sus integrantes.</p> <p>4. La conformación de consorcios, como estrategia de acceso a mercados mayoristas, cuenta con respaldo municipal.</p>
<p>3. La gestión del suelo (zonificación) no facilita el ordenamiento de las actividades económicas</p>	<p>1. Adecuar el uso del suelo para la promoción del desarrollo social y económico. El uso del suelo, a través de la zonificación, ordena el desarrollo de las actividades económicas.</p> <p>2. Promover el desarrollo de</p>	<p>1. Zonificación económica actualizada, responde a criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.</p> <p>2. Rutas y paraderos autorizados para el transporte menor concesionadas a empresas formales.</p> <p>3. Vendedores y proveedores de servicios, de acuerdo a una</p>

de servicio al vecino.	conglomerados, facilitando su competitividad. 3. Determinar paraderos y rutas de transporte menor.	programación, cuentan con autorización para trabajar en la vía pública. 4. Todas las construcciones deben contar con licencia municipal para la ejecución de la obra. 5. Reubicación y licencias de funcionamiento canceladas a industrias que se contrapongan a la zonificación.
4. Articulación vial deficiente representa una carga adicional para los vecinos	1. Mejorar la vialidad interna, a través de obras menores que faciliten el ingreso y salida a cada eje zonal del distrito. 2. Promover el ingreso del servicio del Metropolitano y transporte público mayor a todas los ejes del distrito. 3. Construir pistas y veredas en las principales Av. Del distrito.	1. Ejecución del bypass que facilite la salida e ingreso al eje zonal Independencia, a través de la Av. El Pacífico. 2. Se contará con un Plan de transporte urbano menor, que señale rutas y sentido del tránsito. 3. Se facilitó que el servicio de transporte urbano, empresas privadas y el Metropolitano, mayor a los ejes zonales Independencia, El Ermitaño. 4. Mediante gestión ante los niveles superiores de Gobierno se logra el financiamiento de la construcción de pistas y veredas en las principales avenidas del distrito
DIMENSION AMBIENTAL		
1. La contaminación ambiental y sonora agrede a los vecinos.	1. Priorizar la reorganización y equipamiento del área de ecología, para garantizar la atención de todos los espacios públicos. 2. Recuperar las áreas verdes, de los espacios públicos, en coordinación con los vecinos. 3. Promulgar Ordenanza Municipal, como culminación de un acuerdo con los actores local, que reglamente la emisión de ruido.	1. Áreas verdes recuperadas, de todos los espacios públicos, que son mantenidas con el esfuerzo conjunto de los vecinos y el equipo municipal. 2. Área de parque y jardines cuenta con el personal y el equipamiento necesario para cubrir la demanda del distrito. 3. Monitoreo permanente que haga cumplir con la Ordenanza que regula la emisión de los ruidos.
2. Tráfico de tierras promueve la invasión de las zonas de reserva natural, paisajística y cultural.	1. Ejecutar proyectos de arborización, con enfoque de prevención de riesgos, de las lomas del distrito. 2. Poner en valor el circuito de	1. Se cuenta con laderas de todas las lomas y falda de los cerros arborizada. 2. Se recuperaron todas las lomas y áreas protegidas para su arborización, con enfoque de prevención de riesgo de

	lomas del distrito, promoviendo su atractivo para el turismo vivencial.	desastres. 3. Contar con un Plan de revaloración turística, que ordene el trabajo. 4. Plan de capacitación a los servidores y promotores turísticos, implementado.
3. La gestión de residuos sólidos los concibe como una carga y no como la oportunidad de negocio.	<p>1. Construir, de manera participativa y concertada, del instrumento de gestión de residuos sólidos.</p> <p>2. Organizar la participación de la población en la gestión de los residuos sólidos, comenzando por la segregación en la fuente.</p> <p>3. Promover, en coordinación con los servicios de educación y salud, las prácticas saludables, en camino a transformarnos en un Municipio Saludable.</p>	<p>1. Se cuenta con el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.</p> <p>2. Programa de capacitación en gestión ambiental de residuos sólidos implementado en todas las zonas del distrito.</p> <p>3. Programa de capacitación de segregación de la fuente implementado.</p> <p>4. Recolección de residuos sólidos diferenciados en momentos.</p> <p>5. Residuos sólidos se venden para su rehusó generando un ingreso municipal.</p> <p>6. Programa de recuperación de techos, implementado.</p> <p>7. Promoción del programa de prácticas saludables en familias, instituciones educativas, centros de abasto y organizaciones sociales</p>
DIMENSION INSTITUCIONAL		
1. Municipalidad no cuenta con las capacidades necesarias para gestionar el desarrollo local.	<p>1. Promover la reorganización del aparato municipal en consonancia con la misión que le compete en el proceso de desarrollo local.</p> <p>2. Optimizar los procesos, a partir de una reingeniería, mejorando su calidad de servicio.</p> <p>3. Fortalecer alianzas con instituciones educativas, hermanamiento con instituciones y ciudades para capacitación e intercambio de experiencias.</p>	<p>1. Reingeniería de procesos permitió ordenar el aparato municipal a partir de procesos.</p> <p>2. Convenios con Instituciones educativas de nivel superior facilitan la capacitación, a nivel de post grado, de trabajadores municipales.</p> <p>3. Convenios y hermanamientos con otras ciudades permite el intercambio de experiencias, para mejorar la calidad del servicio municipal.</p> <p>4. La promoción laboral permite fortalecer el compromiso del trabajador municipal con el proceso de desarrollo local.</p>
	1. Institucionalizar las Asambleas zonales y distritales como	1. Asambleas zonales y distritales institucionalizadas, a través de Ordenanza Municipal,

<p>2. Modelo de gestión del desarrollo local es excluyente, vertical y autoritario.</p>	<p>instancias de planificación decisión y gestión del proceso de desarrollo local.</p> <p>2. Promover la priorización y ejecución de los programas y proyectos estratégicos que respondan a una lógica sistémica del desarrollo local.</p> <p>3. Implementar una gestión de puertas abiertas, de diálogo permanente con el vecino.</p> <p>4. Desarrollar una gestión transparente, en la que todos los vecinos tengan acceso a la información, sobre el uso de los recursos públicos.</p>	<p>como espacio de toma de decisiones en el diseño, gestión y seguimiento al proceso de desarrollo local.</p> <p>2. Implementación de programas de capacitación a agentes participativos para que puedan gestionar su proceso de desarrollo.</p> <p>3. Planificación y priorización de proyectos estratégicos a nivel zonal y distrital aprobados en las Asambleas, ordena el gasto del presupuesto municipal.</p> <p>4. Conformación de Comités de vigilancia a los proyectos priorizados, desde el proceso de licitación, ejecución del proyecto y seguimiento a su uso.</p> <p>5. Actualización permanente de la página institucional, brindando acceso a la información pública al vecino.</p> <p>6. Programación pública semanal, de las reuniones, informa sobre la agenda y acuerdos, con vecinos, representantes de organizaciones e instituciones</p>
<p>3. Tejido social es débil. Los vecinos no cuentan con organizaciones y liderazgos sociales y políticos que tengan legitimidad para representarlos.</p>	<p>1. Promover la organización de los vecinos, brindando el apoyo y asesoría para la reorganización y formalización gremial.</p> <p>2. Actualizar el padrón de agentes participantes en los procesos participativos de desarrollo.</p>	<p>1. Organizaciones sociales reorganizadas y fortalecidas participan en los procesos participativos y concertados.</p> <p>2. Capacitación y planificación de las organizaciones cuenta con el apoyo de los promotores municipales.</p> <p>3. Todos los sectores sociales y económicos están registradas como agentes participantes, poniendo su agenda para ser atendida por el Gobierno Local.</p>
<p>4. Desprestigio y escasa calidad de los servicios que brinda la Municipalidad ocasiona</p>	<p>1. Formalizar una amnistía tributaria, porque los vecinos no pueden pagar por servicios que no han recibido o fueron deficientes.</p> <p>2. Publicar una Ordenanza Municipal que declare que los</p>	<p>1. Amnistía tributaria, durante el primer año de gestión permitió ampliar la base de contribuyentes.</p> <p>2. Programación y mejora de la calidad de los servicios mejoró el porcentaje de contribuyentes.</p>

<p>el bajo nivel de recaudación de impuestos y arbitrios.</p>	<p>vecinos de la tercera edad no pagaran impuestos y tributos municipales.</p> <p>3. Mejorar la calidad de los servicios y la permanente evaluación de los mismos de parte de los vecinos.</p>	<p>3. Programa gratitud incluye exoneración del pago de impuestos y tributos municipales, seguro para la atención en el Centro de Salud Municipal y programas de recreación y deporte para los adultos mayores.</p>
<p>5. Nula transparencia en la gestión municipal aumenta la percepción de corrupción en el uso de los recursos públicos.</p>	<p>1. Actualizar permanentemente la página institucional para que cualquier ciudadano pueda acceder a ella.</p> <p>2. Informar directamente, a través de las Asambleas, Cabildos y política de puertas abiertas de las acciones ejecutadas por el equipo de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales.</p> <p>3. Implementar una gestión que tenga como rasgo distintivo la rendición de cuentas permanente.</p>	<p>1. Rendición de cuentas se realiza en Asambleas zonales y distritales.</p> <p>2. Se promueve la auditoria popular para que representantes de los vecinos revisen las cuentas municipales.</p> <p>3. Publicación semestral de los avances en el cumplimiento de los acuerdos en las Asambleas zonales y distritales.</p> <p>4. Declaración jurada de bienes e intereses de las autoridades y principales funcionarios se publica anualmente.</p>

Independencia, 12 de junio de 2018.